

ROVERE METALES PUERTO NORTE S.R.L.
Monteagudo 347
Rosario – Santa Fe



Rosario, 28 de Marzo de 2023

Sra.
Paula Andrea Lamonaco
CUIL N° 27-33317000-6
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. con el fin de comunicarle que procederemos a cumplir con vuestro pedido de reducción de jornada laboral con la correspondiente proporción remunerativa a partir del día 1° de Abril de 2023, motivado el mismo en vuestra nota de fecha 27 de Marzo de 2023.

Ud. estaba cumpliendo una jornada laboral de 6 horas diarias de Lunes a Viernes, lo que representan 30 horas semanales, con una remuneración bruta básica de \$ 122.662,77.- por mes. A partir del 1° de Abril del corriente año, la jornada de trabajo será de 18 hs horas semanales, 6 horas diarias 3 días a la semana (rotativo), siendo su nueva remuneración bruta básica de \$ 44.158,60.- por mes.

Sin otro particular, y a la espera de vuestra conformidad, saludamos a Ud. muy atte.

LUCÍANA ROVERE
Socia Gerente

Firma de Conformidad:

PAULA ANDREA LAMONACO
Empleada